NORMAS GENERALES

* Formalización de plazas adjudicadas: del 30 de junio al 7 julio de 2022.
* Gestión de plazas vacantes resultantes después del proceso de formalización y listas de espera: a partir del 20 de julio de 2022.
* Inicio del curso: 1 de octubre de 2022.
* Final de curso: 31 de mayo de 2023.
* Las bajas deben ser comunicadas por escrito antes del día 1 del mes que son efectivas a través de la dirección de correo, [deportesadministracion@rivasciudad.es](mailto:deportesadministracion@rivasciudad.es), si no se realiza este trámite, se cobrará el mes y la matrícula si procede.
* El acceso a un grupo está determinado fundamentalmente por el cumplimiento del requisito de edad. Las situaciones especiales y/o excepcionales (NEE u otras posibles) serán valoradas previa comunicación en la formalización de plaza por la Coordinación del programa.
* Cada actividad precisa de un mínimo de participantes para poder realizarse. La organización se reserva la posibilidad de suspender cualquier actividad o atrasar el inicio de un grupo en cualquier momento. Se avisará a las familias para proponer posibilidades de incorporación a otros grupos o cambios de horarios.
* Los datos aportados en la solicitud deberán poder acreditarse documentalmente si son solicitados. La falsedad u omisión de los datos y documentos aportados podrá suponer la anulación de la plaza en cualquier momento.
* Estas normas podrían ampliarse o modificarse. Si esto fuera así, se enviarán por correo electrónico para conocimiento de todos los participantes.
* La formalización de plaza en las actividades extraescolares supone la aceptación de las normas que las regulan.

CONOZCO Y ACEPTO LAS NORMAS (poner algo para que acepten)

Concejalía de Deportes

Polideportivo Cerro del Telegrafo, Avda. de los Almendros s/n 28522 Rivas Vaciamadrid

916665033

Polideportivo Parque Sureste, Calle Mirador s/n, 28521 Rivas Vaciamadrid

916701140

Email [deportesadministracion@rivasciudad.es](mailto:deportesadministracion@rivasciudad.es)